

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE HERMANOS UNIDOS FERBRASA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 1.992 Y QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # 92-1-4-3-0014 REMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.992, me permito informar a usted lo siguiente:

- 1.- Considero que la Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.
- 6.- En mi opinión las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
- 7.- En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución SC-92-1-4-3-0014 # 44 del 13 de Octubre de 1.992
- 8.- Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:

FACTORES DE LIQUIDEZ:

| | 1.992 | 1.991 |
|--------------------|---------------|-------|
| Razón de Solvencia | | |
| Activo Corriente | 1'966.351 | |
| Pasivo Corriente | 48'153.457,67 | |
| | = 0,04% | 100% |



COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL:

En Inversiones a largo Plazo

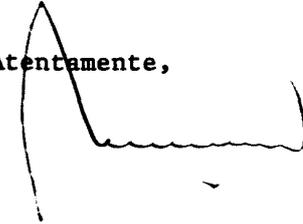
| | | | |
|--------------------|------------------|------------|---------------|
| | 1.992 | | 1.991 |
| Invers.Largo Plazo | 7.046'963.626,59 | = 3.523,48 | 1.854'174.715 |
| Partic.Accionistas | 2'000.000,00 | | 2'000.000 |
| | | | = 927.09 |

En Cuentas por Cobrar Largo Plazo

| | | | |
|--------------------|------------------|----------|---------------|
| Ctas. a Cobrar L.P | 1.489'514.247,82 | | 2.499'603.937 |
| Partic.Accionistas | 2'000.000,00 | = 744,75 | 2'000.000 |
| | | | = 1.249,83 |

9.- Los administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones, se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin emitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre las gestiones de los administradores.

Atentamente,


SAUL BARCIA PADILLA
Comisario Principal
Reg. N° 2907

Guayaquil, Marzo 31 de .1993